1793 - REPARACION DE AUTOCLAVE MARCA MATACHANA Área: INGENIERIA BIOMEDICA

Tipo : Cotizacion urgente **Fecha apertura: 2026-11-10 10:33:00** **Fecha cierre: 2026-11-10 11:30:00** **Forma de pago: 60 Dias**

Términos y condiciones: 1. En caso de tener adjudicación, por favor esperar orden de compra por correo elentrónico. 2. NO se reciben mas unidades de las solicitadas en la Orden de Compra. 3. NO se reciben insumos por valor mayor al cotizado. 4. Tener en cuenta la retención de estampillas del 5.4%. 5. El pago de facturas se realiza a 60 días, al cotizar, manifiestan estar de acuerdo con las condiciones de pago. 6. Los insumos relacionados solo se recibirán hasta una semana despues de enviada la orden de compra, de no recibirse en este término, será cancelado el pedido. 7. Si hay lugar a cobro de flete, este debe estar incluído en el valor de los ítems a cotizar.

DESCARGAR ANEXOS (archivos/1793-anexos.pdf)

Seleccionar todos (seleccionartodos.php) Quitar todos (quitartodos.php)

Mostrar informe confirmación (pdf/informepedido.php)

Cerrar Orden de compra

Proveedores oferentes

1 KAIKA SAS - 860001911

Precios incluyen flete: SI **Oferta válida hasta *AAAA-MM-DD*:** 2026-11-13 **Valor mínimo de pedido:** $ 5,230,193

Comentario: VALOR MÍNIMO PEDIDO, YA TIENE INCLUIDO EL IVA

Ver información completa de este proveedor (proveedoresdetalle.php?NIT=860001911) **Descuentos Financieros:** DIAS: 0 DCTO: 0 % DIAS: 0 DCTO: 0 % DIAS: 0 DCTO: 0 %

1

REPARACION DEL AUTOCLAVE

Código: **01148**

Cantidad: **1**

Unidad de medida: **UNIDAD**

Marcas Preferidas:

Precio Referencial: **$0**

Última Compra: **$0 -**

Precio Unitario	Precio con descuento	Precio Total	Iva	Proveedor	Registro/ Fecha Vencimiento	Cum	Tiempo Entrega	Comentario Proveedor	Motivo Compra
4,395,120	-	4,395,120	19	KAIKA SAS	— 2026-11-13	N/A	7 días	Se incluye repuestos según oferta COT-M ...	

Ver 500 Registros PDF Excel CSV Copiar Contenido Imprimir Buscar

CODIGO	NOMBRE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
No data available in table			

0 - 0 de 0 registros Primero « » Último

E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl Caldas - Antioquia	**SOLICITUD DE COMPRA Y/O CONTRATACION**	**Codigo:** FR.GR.AYC-02
		Version: 01
		Fecha: Julio 2022
		Pagina 1 de 1

FECHA DE SOLICITUD	**AA**	**MM**	**DD**	**PROCESO SOLICITANTE:**	**BIOMÉDICA**
	2026	**11**	**10**		
PERSONA QUE SOLICITA	**NOMBRE COMPLETO**			**Laura Tatiana Blandón Echavarría**	
	FIRMA			Laura Blandón	

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO O SERVICIO A CONTRATAR	Se requiere realizar la reparación de la autoclave marca Matachana, modelo SC500, número de serie E-31626, debido a fallas ocasionadas por el desgaste natural de sus componentes, las cuales impiden su correcto funcionamiento. Para llevar a cabo la reparación, se requiere que incluya el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de los siguientes repuestos y accesorios: Regulador modular, Conjunto de electrovalvulas dobles, Kit de juntas y tornillos Contactor resistencia polos 15kw.
JUSTIFICACIÓN	Para garantizar el correcto funcionamiento de la autoclave, se requiere realizar de manera inmediata la reparación del equipo, debido a que, por el desgaste natural, los accesorios que lo componen presentan fallas que impiden su funcionamiento. Por lo anterior, se solicita que la reparación y la instalación de los accesorios requeridos sean realizadas por personal técnico capacitado, garantizando que, una vez finalizados los trabajos, el equipo quede en óptimas condiciones de funcionamiento y completamente operativo. Asimismo, se requiere que el servicio de reparación cuente con una garantía mínima de sesenta (60) días, contados a partir de la entrega y puesta en funcionamiento del equipo.
ESPECIFICACIONES TECNICAS	autoclave marca Matachana, modelo SC500, número de serie E-31626, se relaciona insmos y cantidad

Descripcion	Cnt.
REGULADOR MODULAR	1
CONJUNTO ELECTROVALVULA DOBLE 3/2 + RAC + TORN + JUNT + CABLES	1
KIT DE JUNTA + TORNILLOS FIJ PARA CUERPO DE 2 ELEC	5
CONTACTOR RESISTENCIAS 3 POLOS 15KW	2

LUGAR DE EJECUCIÓN Y/O ENTREGA	E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL
ANÁLISIS DE RIESGOS	La no disponibilidad de la autoclave marca Matachana, modelo SC500, representa riesgos importantes para la prestación de los servicios de salud, especialmente en los procesos de limpieza, desinfección y esterilización del instrumental médico y quirúrgico.

LA COMPRA ESTÁ INCLUIDA EN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	**SI**	x	**NO**		*Si seleccionó "NO", solicite la inclusión a la subdirección administrativa y financiera*

NÚMERO DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Responsable de compras		**NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL** Responsable de compras	

ANÁLISIS DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA POR EL COMITÉ DE COMPRAS Sólo aplica para compras de más de 15 SMMLV	
PROVEEDOR SELECCIONADO	
CONCEPTO JURÍDICO Control de legalidad	

Seleccione con una "x" la modalidad de compra y/o servicio							
APRUEBA	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (HASTA 15 SMMLV)						
	EVALUACIÓN POR COMITÉ DE COMPRAS (A PARTIR DE 15 SMMLV)		**ACTA N°**		**FECHA**		

FIRMAS			
RESPONSABLE DEL PROCESO COMPRAS		**RESPONSABLE DEL PROCESO JURÍDICO**	
V.B. SUBGERENTE ADMINISTRATIVO O SU DELEGADO		**AUTORIZADO POR GERENCIA**	

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

14F06C3450870693

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EDISSON CAMILO FUENTES CIFUENTES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1019043636 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 311113-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Septiembre de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Alfredo López y Cía. S.A.S. BIC.
Auditores y Consultores Empresariales

Bogotá D.C., 4 de noviembre de 2026

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad de juramento.

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL CERTIFICA

Que la Compañía KAIKA S.A.S., identificada con NIT 860.001.911-1, domiciliada en la Carrera 7 No. 69-55, Bogotá D.C., departamento de Cundinamarca, a la fecha ha dado cumplimiento oportuno con el pago de los aportes por los conceptos de Pensiones, Riesgos Laborales, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, referente al pago de sus empleados causados en los últimos seis (6) meses, conforme a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 25 de la Ley 1607 de 2012.

De acuerdo con las planillas de pago – Aportes en Línea, KAIKA S.A.S., a la fecha, ha dado cumplimiento oportuno con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud correspondientes a sus empleados, en los términos previstos en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 25 de la Ley 1607 de 2012.

Cabe resaltar que los aportes a las entidades promotoras de salud se realizan en el mes de causación correspondiente. La información contable, financiera y tributaria es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, y no se tiene conocimiento de modificaciones importantes a la información antes mencionada.

Así mismo, y conforme a lo establecido en el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, no es dable al Contador Público certificar sobre asuntos distintos a aquellos relacionados con la ciencia contable, ni emitir paz y salvos.

Se expide en Bogotá D.C., a los cuatro (4) días del mes de noviembre del año dos mil veintiséis (2026).

Edisson Camilo Fuentes Cifuentes
Revisor Fiscal Principal
T.P. 311113-T
Miembro de Alfredo López y Cía. S.A.S BIC

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



311113-T

EDISSON CAMILO
FUENTES CIFUENTES
C.C. 1019043636
RES. INSCRIPCION 245 DEL 27/06/2023
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

360637 363208

SE EMITE PARA TRAMITE EN CAMARA DE COMERCIO ABRIL-2025

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.019.043.636**

FUENTES CIFUENTES

APELLIDOS

EDISSON CAMILO

NOMBRES

EDISSON FUENTES

FIRMA

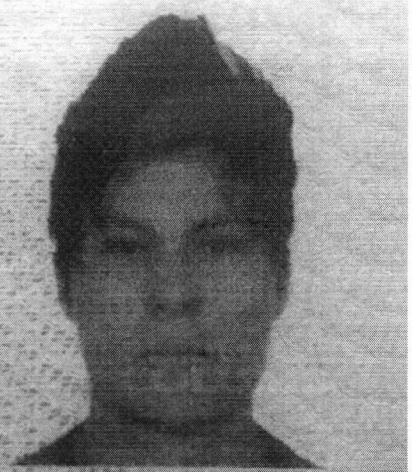

SE EMITE PARA TRAMITE EN CAMARA DE COMERCIO ABRIL-2025



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-MAR-1990**

SOATA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

26-MAR-2008 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-0726800-01090450-M-1019043636-20190801 **0067**089201A 1 9909254078

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL